Consejo Distrital Arte, Cultura y Patrimonio
Acta No. 01
Sesión Ordinaria del mes de Junio - Presencial

FECHA: 07/06/2024
HORA: 03:00 p.m.
LUGAR: Biblioteca Pública Virgilio Barco

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado del Consejo de Cultura para Asuntos Locales	CCAL	Jhon Alexander González Parra
Delegado del Consejo de Cultura para Asuntos Locales	CCAL	Arturo Riveros Rodríguez
Delegada del Consejo de Cultura para Asuntos Locales	CCAL	Maribel Edith Flórez Casa Diego
Delegada del Consejo de Cultura para Asuntos Locales	CCAL	Ivón Lorena Pinzón Vargas
Delegada del Consejo Distrital de Música	CDM	Paola Andrea Vacca
Delegada del Consejo Distrital de Arte Dramático	CDAD	Diana Myrian Florinda Rodríguez González
Delegado/a del Consejo de Artes Plásticas y Visuales	CDA PyV	Andrea Carolina Ferro Martínez
Delegada del Consejo Distrital de Literatura	CDL	Mónica Lucía Suárez Beltrán
Presidenta del Consejo Distrital de las Artes	CDA	Yalesa Echeverría Cifuentes

Delegada del Consejo de Cultura de Grupos Étnicos	Grupos Étnicos	Juddith Jacqueline Alban Becerra
Delegado del Consejo de Sectores Sociales	Sectores Sociales	Jehuar Robinson Murillo Cruz
Delegado de la Mesa Temática de Museos	Delegado	Oscar Gaona
Delegada del Consejo Distrital del Fomento de la Lectura y la Escritura	Delegada	Andrea Victorino
Secretario de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	SCRD	Santiago Trujillo
Director de la Dirección de Asuntos Locales y Participación	DALP- SCRD	Andrés Felipe Jara Moreno
Delegado del Director/a de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	DACP - SCRD	Leonardo Garzón
Directora del Instituto Distrital de las Artes	IDARTES	María Claudia Parias
Delegada del Director del Instituto Distrital de Recreación y Deporte	IDRD	Solanyie Castiblanco
Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	IDPC	Eduardo Mazuera
Delegada de la Directora de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño	FUGA	Daniela Jiménez Quiroga
Delegada del Director de la Orquesta Filarmónica de Bogotá	OFB	Andrea Aragón
Gerente de Canal Capital	Canal Capital	Paula Arenas
Delegada del Secretario Distrital de Gobierno	SDG	Ángela Muñoz

Delegada del Director del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	IDPAC	Jessica Paola Soto

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado del Consejo de Cultura para Asuntos Locales	CCAL	Hernando Suarez Peña
Delegada del Consejo de Cultura para Asuntos Locales	CCAL	Carol Rocío Cárdenas Guevara
Delegada del Consejo Distrital de Danza	CDD	María Victoria Torres Torres
Delegado del Consejo Distrital de Artes Audiovisuales	CDAA	Sandra Lucía Ruiz Moreno
Delegada del Consejo de Grupos Etarios	Grupos Etarios	Gloria Inés Muñoz Martínez
Delegada del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural	CDIC	Laura Natalia Arévalo Ávila
Delegado del Comité Distrital de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.	CDCPEP	Ramiro Eduardo Osorio
Delegado del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural	CDPC	Gabriel Eduardo Cortés
Delegada del Consejo Distrital de Casas de Cultura	CDCC	Argenis Guerrero Jiménez

Delegada del Secretario Distrital de Planeación	SDP	Natalia Mogollón

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Oficina Asesora de Planeación - SCRD	Luis Fernando Mejía Castro
Equipo de participación de la DALP- SCRD	Andrea Alexandra Castaño Ortega
Equipo de participación de la DALP- SCRD	Felipe Calvo Cepeda
Equipo de participación de la DALP- SCRD	Leonardo Forero Hernández
Equipo de participación de la DALP- SCRD	Ismael Ortiz Medina
Equipo de participación de la DALP- SCRD	Lizeth Catalina Caicedo Serna
Canal Capital	Laura Montoya – Asesora de planeación

No de Consejeros Activos: 34
No de Consejeros Asistentes: 24
No de consejeros Ausentes: 10
No de consejeros Ausentes con justificación: 0
No de Invitados a la sesión: 5

Porcentaje % de Asistencia: 71%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Saludo y bienvenida – Santiago Trujillo (Secretario de Cultura, Recreación y Deporte)
3. Saludo – Andrés Felipe Jara Moreno (Director de Asuntos Locales y Participación)

4. Saludo – Jhon Alexander González Parra (Presidente Ad Hoc)
5. Breve presentación de los miembros del Consejo
6. Revisión del Reglamento Interno
7. Elección del Presidente(a)
8. Balance en el PDD - Oficina Asesora de Planeación (OAP – SCRD)
9. Recomendaciones APA
10. Elaboración APA
11. Elecciones Atípicas
12. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 3:38 p.m., se da apertura a la Sesión Ordinaria del mes de junio del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (CDACP).

1. Verificación del Quórum

Andrea, líder del Equipo de Participación, saluda y da la bienvenida a los asistentes. Agradece la participación de los delegados de las instituciones y de los consejeros. Se procede a verificar el quórum obteniendo un 71% de asistencia, por lo cual se da inicio a la sesión.

2. Saludo y bienvenida de Santiago Trujillo, Secretario de Cultura, Recreación y Deporte

El Secretario de Cultura, Santiago Trujillo, da la bienvenida a los Directivos, Consejeros y asistentes de la sesión. Comenta los retos en materia presupuestal del sector Cultura, Recreación y Deporte en medio de la difícil situación fiscal del Distrito, destacando que si bien se lograron avances importantes de crecimiento en la última década, ahora se deben enfrentar nuevos desafíos financieros. Explica que, debido a préstamos anteriores, Bogotá debe pagar una deuda que ha aumentado significativamente, afectando los recursos disponibles.

Santiago Trujillo resalta el esfuerzo de la ciudad para mantener e incrementar el presupuesto del sector cultural y reconoce el trabajo de los directores y artistas. Menciona que el Ministerio de Hacienda ha anunciado recortes importantes, lo que también podría afectar a la ciudad. Por ello, enfatiza la necesidad de ser creativos y exigentes en el uso de los recursos, promoviendo la austeridad y reevaluando la manera en que se gestionan los proyectos y problemas.

Pese a las dificultades fiscales, el Secretario destaca los logros en la recaudación de ingresos y la importancia de seguir fomentando el empleo cultural y eventos que generen turismo y empleo en la ciudad. Señala que deben enfrentar la actual crisis económica con creatividad, y menciona la

organización de una Bienal Internacional de Arte y Ciudad como un ejemplo de los esfuerzos continuos.

Finalmente, agradece a los Directores de las entidades adscritas por su presencia y subraya la importancia de construir juntos soluciones para los desafíos actuales. Concluye con un llamado a escuchar y colaborar de manera asertiva en esta primera sesión del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

3. Saludo de Andrés Felipe Jara Moreno, Director de Asuntos Locales y Participación

El Director de Asuntos Locales y Participación, Andrés Jara, da la bienvenida a los directores de Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas, así como a los consejeros distritales. Destaca que se han estado realizando charlas barriales en 13 localidades, con más de 1500 participantes. En estas charlas, han trabajado articuladamente con varias entidades y directores, como el Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), Eduardo Mazuera, en el Parque Arqueológico de Usme y la Directora del instituto Distrital de las Artes (IDARTES), María Claudia, en el Parque de la Independencia en Santa Fe. Menciona la participación activa de los Consejeros Distritales en el Consejo Territorial de Planeación Distrital y los Consejos de Planeación Local durante la implementación del Plan de Desarrollo.

Andrés Jara señala que se organizaron 17 encuentros ciudadanos, superando el objetivo inicial de 14, y se recopilaron numerosas propuestas en estos espacios de participación en los que la ciudadanía tiene el poder de decidir cuáles son los proyectos prioritarios en sus localidades.

Agradece la participación y presenta al equipo de participación de la Dirección de Asuntos Locales y de Participación, compuesto en primera instancia por su líder Andrea Castaño, y los profesionales Leonardo Forero, Ismael Ortiz, Felipe Calvo y Catalina Caicedo, quienes han trabajado para el desarrollo de esta sesión y en la actualización del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, que este año celebrará sus 30 años de trayectoria. Recalca que actualmente existen 20 Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio y más de 43 instancias de participación con más de 500 consejeros elegidos. Para finalizar, da paso al equipo de participación y así continuar con el orden del día.

4. Saludo de Jhon Alexander González Parra, Presidente Ad Hoc

Jhon González agradece y da la bienvenida a los Directivos y a los Consejeros presentes en la sesión. Menciona la complejidad del inicio de este periodo, destacando la coordinación de acciones y la continuidad del proceso cultural en Bogotá. Resalta que, aunque han enfrentado dificultades, han logrado activar los 39 espacios de participación desde febrero y marzo, y están comenzando con los Consejos Locales y Distritales.

Jhon enfatiza la importancia de conectar lo distrital con lo local, y de participar activamente en la construcción del Plan de Desarrollo y la consolidación del Sistema de Participación. Menciona su experiencia como consejero desde el año 2000, lo que le permite construir puentes entre las ideas actuales y las históricas. Destaca la creación del Pacto por la Cultura y la incidencia lograda en algunos temas del plan de desarrollo, así como el fortalecimiento del sistema de participación.

Concluye señalando que, aunque hay muchas actividades y temas a tratar, buscarán ser concretos y precisos en esta sesión.

5. Breve presentación de los miembros del Consejo

Los 24 miembros del Consejo asistentes a la sesión realizaron su respectiva presentación. Andrea Castaño, líder del equipo de participación, informa que se cuenta con el 71% de asistencia, suficiente para cumplir con el quórum y continuar con el orden del día proyectado.

6. Revisión del reglamento interno

Andrea Castaño explica que, aunque la revisión del Reglamento Interno es un tema importante que debe ser abordado. Luego, cede la palabra a Jhon González, quien proporcionará un contexto sobre cómo se ha manejado el Reglamento Interno hasta ahora. La idea es presentar las modificaciones propuestas desde el Consejo de Cultura para Asuntos Locales, evaluar su aprobación a través de una votación y, si es necesario, formar un comité o una figura similar para debatir a profundidad en otra ocasión debido a la agenda apretada de hoy.

Jhon González explica que el Reglamento Interno inicialmente generó mucho ruido debido a su nivel de detalle y especificidad, lo que causó confusión entre muchos consejeros. Esto llevó a la necesidad de organizar una reunión con los consejeros locales. En estas reuniones autónomas se buscó adelantar acciones que pudieran integrarse en los espacios de participación, aunque no se realizan frecuentemente.

El Equipo de Participación revisó el reglamento, y los principales cambios consistieron en crear o detallar algunos temas. Adicionalmente dos observaciones clave se presentaron por parte de los Consejeros: primero, se propuso que la Presidencia no esté sola, sino acompañada por dos personas adicionales para mejorar la operatividad. Segundo, se sugirió incluir claramente las funciones del Consejo y de la Presidencia en el Reglamento, aunque ya están establecidas en el Decreto 480.

El documento revisado será distribuido a todos los miembros del Consejo para su conocimiento. Durante la sesión, se mencionaron tres opciones para la estructura de la Presidencia: mantenerla sola, acompañarla con dos personas adicionales, o incluir una vicepresidencia.

Se propuso formar un Comité Técnico para revisar el Reglamento Interno más a fondo, debido a la apretada agenda del día. Se sugirió pasar a la votación para elegir un presidente y un Comité Técnico encargado de analizar y ajustar el reglamento. Se destacó la importancia de la equidad y transparencia en este proceso, y se enfatizó la necesidad de representar adecuadamente a todos los sectores.

7. Elección del presidente

Andrea Castaño propone pasar a la elección del nuevo Presidente(a) del Consejo. Menciona que, una vez elegido el presidente, se realizarán las postulaciones para integrar el Comité Técnico de revisión del Reglamento Interno. Pregunta si hay postulados y se menciona a Jhon Alexander González Parra

y Juddith Jacqueline Alban Becerra como candidatos. Andrea recuerda que Yalesa Echevarría, presidenta del Consejo Distrital de las Artes, está conectada virtualmente y se procede a realizar las votaciones obteniendo los siguientes resultados:

- Judith Jacqueline Albán Becerra: 12 votos.
- John Alexander Gonzáles Parra: 8 votos.

Presidenta electa: Judith Jacqueline Albán Becerra, Consejera delegada por el Consejo de Grupo Étnicos por el sector de Comunidades Negras. Obtuvo un total de 131 votos en las elecciones de consejeros y consejeras del SDACP para el periodo 2023-2027.

Una vez elegida a la señora Juddith Jacqueline Alban Becerra como Presidenta del espacio; Andrea Castaño la invita a liderar la conformación del Comité Técnico de revisión del Reglamento Interno. La Presidenta pregunta quiénes están interesados en formar parte del Comité y se abre el espacio para postulaciones. Una vez terminado el proceso de conformación, las personas que integrarán el Comité Técnico de Revisión del Reglamento Interno serán las siguientes:

- Jhon Alexander González Parra
- Andrea Carolina Ferro Martínez
- Arturo Riveros Rodríguez
- Maribel Edith Flórez Casadiego
- Jehuar Robinson Murillo Cruz
- Gloria Inés Muñoz Martínez

8. Balance en el PDD - Oficina Asesora de Planeación (OAP – SCRD)

Andrea Castaño da paso a Luis Fernando Mejía, jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la SCRD, quien presenta el balance del sector en el Plan Distrital de Desarrollo. Luis comienza explicando que la construcción del plan fue un reto considerable para todos los involucrados. Actualmente, están en la etapa de formulación de proyectos de inversión. El plan busca mantener iniciativas culturales, recreativas y deportivas que han estado presentes durante muchos años, mientras que también incorpora nuevas propuestas innovadoras. Luis enfatiza que este proceso de planificación incluyó una amplia participación ciudadana, 14 charlas barriales, con 410 observaciones del Consejo Territorial de Planeación y cerca de 200 proposiciones de Concejales.

Detalla las tres apuestas principales del Plan Distrital de Desarrollo: la protección y promoción de la cultura, la recreación y el deporte, el fortalecimiento de Bogotá como un centro cultural de relevancia mundial y la creación de oportunidades para diferentes expresiones artísticas y culturales. Además, menciona que se recibieron muchas inquietudes, observaciones y solicitudes de incorporación relacionadas con temas como la formación artística, los festivales, la oferta cultural para diversos públicos, y la sostenibilidad de las organizaciones culturales. Este enfoque busca asegurar que el plan responda a las necesidades y deseos de la comunidad.

En términos de objetivos estratégicos, el plan se estructura en cinco objetivos principales: seguridad, bienestar, desarrollo del potencial humano, sostenibilidad ambiental y confianza para el desarrollo de Bogotá. El sector cultura participa en estos objetivos a través de nueve programas y 37 metas de producto. Algunos de los temas prioritarios incluyen la convivencia cultural, la equidad de género y la promoción de la cultura ciudadana. Se menciona la importancia de aumentar la participación en actividades culturales y deportivas, así como la utilización de espacios culturales y recreativos.

Posteriormente se aborda el tema de infraestructura y equipamientos culturales, destacando la necesidad de su mejora y sostenibilidad. Igualmente, la ampliación de la infraestructura para la recreación y el deporte, la coordinación distrital para la formación artística y cultural, y el fortalecimiento de bibliotecas y festivales son puntos vitales para la apuesta de esta administración. Estos esfuerzos se alinean con el objetivo de convertir a Bogotá en un centro cultural y de pensamiento a nivel mundial, así como en un lugar que pueda exportar sus expresiones culturales.

Finalmente, Luis se refiere a compromisos adicionales como la realización de un diagnóstico sectorial para evaluar la viabilidad de un pasaporte cultural y recreativo para jóvenes, y la organización del Festival Vallenato al Parque. Resalta la importancia de la promoción de la cultura ciudadana y el uso del espacio público para prácticas artísticas y culturales. Concluye indicando que el sector recibió una partida presupuestaria significativa y destaca la necesidad de socializar y aterrizar el plan a través de medios audiovisuales y boletines. Esto garantizará su implementación efectiva en las distintas localidades y sectores artísticos de Bogotá, asegurando que los propósitos del plan se traduzcan en acciones concretas y beneficios tangibles para la comunidad.

9. Recomendaciones APA

Felipe Calvo del Equipo de Participación recomienda avanzar en la formulación de las Agendas Participativas Anuales (APA) de cada uno de los Consejos del Sistema. Explica que el propósito de estas agendas es permitir que cada Consejo y sus integrantes aporten temas relevantes para sus encuentros periódicos. Además, destaca la importancia de tener estas agendas listas para poder abordar temas cruciales como las elecciones atípicas. En consecuencia, hace un llamado a los delegados de los distintos Consejos para que hagan seguimiento a la formulación o refrendación de sus agendas para 2024, utilizando los temas del año pasado si es necesario.

Sugiere que los Consejos deberían tener sus agendas formuladas antes de finalizar julio, de manera que el segundo semestre la Dirección de Asuntos Locales y Participación pueda dedicarse a implementar las acciones planificadas. Asimismo, menciona que los Consejos con Secretaría Técnicas a cargo de la Dirección contarán con apoyo económico para sus actividades, coordinado a través de un operador logístico, en lugar de entregar recursos directamente a los Consejos.

En respuesta a preguntas sobre el proceso de concertación, destaca la importancia del ejercicio pedagógico y de formación que se ha realizado. Explica que se han llevado a cabo encuentros preparatorios donde se enseña a los Consejeros sobre los ciclos de gestión pública y los conceptos de gasto. Esto busca que las instancias participativas sean constructivas y estén preparadas para tomar decisiones informadas en el sector público.

Además, aclara que, aunque los Consejos no pueden recibir directamente fondos para actividades específicas, el apoyo que se brinda a través de un operador logístico asegura que las actividades planificadas se realicen de manera eficiente y bajo un marco de transparencia y responsabilidad.

Termina subrayando la importancia de la planificación y la formación continua para fortalecer la participación y la efectividad de los Consejos en el Sistema, asegurando que las Agendas Participativas Anuales sean una herramienta clave para el desarrollo cultural y comunitario.

Santiago Trujillo interviene proponiendo que la Secretaría de Cultura apoye la formalización y fortalecimiento del Sistema. Sugiere que los Consejos identifiquen áreas donde necesitan apoyo y formación, y señala la importancia de la profesionalización y relevancia en los procesos de liderazgo. Ofrece colaborar en la planificación y ejecución de actividades que mejoren las metodologías y procesos del Consejo, asegurando que las reformas se realicen de manera consensuada y efectiva.

Además, menciona la necesidad de comprender mejor las cargas de representación y las matemáticas estructurales actuales del Consejo. Resalta que es crucial entender cómo se distribuyen los votos y la representación para evitar dispersión y asegurarse de que el consejo funcione de manera equitativa y representativa. Propone que estas cuestiones sean discutidas y resueltas en la posible reforma del Reglamento Interno.

Finalmente, Santiago Trujillo subraya la importancia de revitalizar los espacios de participación, devolviéndoles su relevancia y ritualidad. Insiste en que es esencial que el consejo Comunique y replique información de manera efectiva, involucrando a un público más amplio y movilizando políticamente a la comunidad. Invita a los consejeros a asegurar que las actuaciones conjuntas con la ciudadanía sean significativas y relevantes, reforzando la confianza en el sistema de participación cultural.

10. Elaboración APA

Felipe Calvo, presenta e invita a la revisión de los siguientes cuatro puntos recomendados por parte del Equipo de Participación para la elaboración del APA del Consejo, los cuales serán revisados por la Comisión Técnica conformada en el punto siete de esta sesión:

Tópicos recomendados para la elaboración del APA 2024:

1. Revisión e inclusión del proceso de Elecciones Atípicas.
2. Participación en las fases finales del Plan Distrital de Desarrollo (actualmente se encuentra en la fase cuatro).
3. Proposición de ideas y actividades en el marco de la Conmemoración de los 30 años del Sistema.
4. Involucramiento en los procesos de Cultura Viva comunitaria, dinamizados y liderados por parte de la Secretaría de Cultura.

Felipe finaliza su intervención especificando que estos puntos son solo una idea inicial para que la

Comisión Técnica los pueda revisar y sean insumos para la proposición de nuevos temas, teniendo en cuenta su importancia y relevancia para el Consejo y el Sistema.

11. Elecciones atípicas

Ismael Ortiz comienza con la presentación de los aspectos normativos y procedimentales de las Elecciones Atípicas. Se hace hincapié en que de acuerdo con el Art. 9 del Decreto 480 de 2018, la elección atípica es un mecanismo para el ingreso de nuevos sectores, reemplazos y sectores desiertos.

En ese orden de ideas, socializa la Resolución 983 de 2023 la cual reglamenta el proceso de elección atípica de los/as consejeros/as de Arte, Cultura y Patrimonio para el período 2023 – 2027 que señala en su Artículo 2 los siguientes puntos:

1. La Secretaría técnica de cada consejo deberá solicitar el proceso de elección atípica a la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCRD, quien evaluará la situación y emitirá o negará el aval.
2. La solicitud deberá contener justificación y mecanismo seleccionado (forma de selección, cronograma y forma de recepción de los documentos de los candidatos).
3. El cronograma deberá contará con una semana para la inscripción de candidatos, dos semanas para la inscripción de electores de acuerdo con el mecanismo seleccionado y un mecanismo de control o veeduría para validar la elección y garantizar la transparencia del proceso.
4. Una vez obtenido el aval de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, la DALP procederá a publicar la invitación de la convocatoria pública en el micrositio del SDACP.
5. La convocatoria deberá tener como mínimo i) Requisitos y perfiles establecidos para la selección del nuevo consejero, ii) Mecanismo de selección, iii) Cronograma de la elección y iv) Lugar y forma de la presentación de los documentos de los candidatos.

Ismael finaliza su intervención recordando que para iniciar el proceso de Elecciones Atípicas, todos los Consejos del Sistema deberán contar, con corte a 31 de julio de 2024, los siguientes documentos al día:

1. Actas.
2. Registro de asistencia.
3. Reglamento Interno aprobado.
4. APA 2024.

Felipe Calvo complementa la intervención de Ismael presentando el “Formato de Solicitud de Reemplazo de Consejeros/as”, en el cual se detallará el nombre del Consejero/a, sector que representa y causal reemplazo (de conformidad con el Art. 62 del Decreto 480 de 2018). Dicho formato deberá ser entregado, al igual que los documentos anteriores, por todos los Consejos del Sistema con corte al 31 de julio de 2024.

En este momento, Oscar Gaona, delegado por la Mesa Temática de Museos, expresa que la mesa enfrenta varios problemas y desconexiones con el resto del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio.

Indica que han recibido mensajes contradictorios sobre su condición como Consejeros de Cultura. El Decreto 480 de 2018 y el Decreto 336 de 2022 no aclaran si los miembros de la Mesa Temática son Consejeros de Cultura. La falta de presupuesto también es un desafío significativo.

A pesar de estas dificultades, la Mesa ha coordinado exitosamente eventos como las Noches de Museos de Bogotá, atrayendo a alrededor de 200.000 personas. Además, la Mesa está comprometida con acciones de ciudad y gestiona una política pública de museos y apoya la creación de una ley de museos a nivel nacional.

Oscar destaca la necesidad de realizar elecciones para renovar la composición de la Mesa Temática y solicita apoyo y orientación para llevar a cabo este proceso, dada la falta de claridad y recursos. También menciona la importancia de incluir a los museos en las acciones de conservación del patrimonio cultural de la ciudad.

Al respecto, Andrés Jara, comenta que a pesar de los desafíos, hay oportunidades de mejorar la situación de la Mesa Temática de Museos. En la charla barrial de Santa Fe, se discutió cómo ponerse al día con la historia de esta Mesa. El 29 de mayo, se realizó una reunión para avanzar en este objetivo y se acordó trabajar con la Secretaría Técnica del IDPC para definir un plan de acción. Andrés destaca la importancia de revisar los decretos vigentes, como el 480 de 2018 y el 336 de 2022, y la resolución 983 de 2023, especialmente en relación con las elecciones atípicas y el umbral de votos, ya que este afecta la representación equitativa de los sectores.

Señala que hay sectores sobrerrepresentados y otros sin representación, lo que es un problema que deben abordar. Andrés pide paciencia y ve esta situación como una oportunidad para mejorar la participación dentro del Sistema. Agradece a todos y enfatiza la importancia de trabajar juntos con seriedad en este proceso participativo.

12. Varios

Para finalizar la reunión, se abordó el avance y estado actual del apoyo a la movilidad y el apoyo a la profesionalización de los Consejeros/as del Sistema detallando que:

- El apoyo de movilidad, concertado en 2022, amplió la fecha para la inscripción de consejeros. Las fechas para realizar la recarga electrónica se informarán por medio de correo electrónico y las secretarías técnicas.
- El apoyo a la profesionalización de Consejeros/as del SDACP, concertado en 2022 y 2023, esta vez incluye apoyo para estudios de posgrado. En este momento, la convocatoria se encuentra en etapa de subsanaciones. La invitación cultural recibió la postulación de un total de 47 personas para 39 estímulos de 4 millones de pesos cada uno.

Andrea Castaño, finaliza la sesión agradeciendo toda la disposición por parte de los Consejeros/as y Directivos por su participación activa durante la sesión y los invita a estar pendientes de la segunda sesión ordinaria del Consejo cuya convocatoria se realizará en los próximos meses.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
6	Los Consejeros proponen y aprueban un Comité Técnico para la evaluación y aprobación del Reglamento Interno del Consejo conformado por 6 Consejeros.	Consejeros	SI
7	Elección de la señora Judith Jacqueline Albán Becerra como nueva Presidenta del Consejo con un total de 12 votos.	Consejeros	SI
10	Los Consejeros proponen y aprueban que la revisión del APA 2024 del CDACP sea realizada por el Comité Técnico creado para la evaluación y aprobación del Reglamento Interno.	Consejeros	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Creación del ABC del proceso de Elecciones Atípicas.	Dirección de Asuntos Locales y Participación
Revisión del estado actual de la Mesa de Museos y oportunidades de mejora en el marco de la nueva conformación del espacio.	Dirección de Asuntos Locales y Participación e Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
Santiago Trujillo, Secretario de Cultura, Recreación y Deporte, enfatiza la importancia de la modificación del Reglamento Interno del Consejo, destacando que los procesos de elección deben ser claros y bien comunicados, permitiendo que las propuestas de los candidatos sean entendidas de manera transparente. Santiago Trujillo recomienda que el proceso de selección del presidente del Consejo se realice con mayor solemnidad y siguiendo un protocolo que refleje la importancia del liderazgo cultural de la ciudad, al igual que repensar la forma de sesionar del CDACP y de las instancias de participación del Sistema.	Santiago Trujillo

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro.

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

Original Firmado

_____

Judith Jacqueline Albán Becerra
Presidenta
Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

Original Firmado

_____

Andrés Felipe Jara Moreno
Secretaría Técnica
Dirección de Asuntos Locales y Participación

Revisó: Consejeros (as) Distritales de Arte, Cultura y Patrimonio
Proyecto: Leonardo Forero Hernández – Contratista DALP
Aprobó: Consejeros (as) Distritales de Arte, Cultura y Patrimonio

Anexo 1. Registro fotográfico